



Proceso : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante : BELEN BERMUDEZ MORALES
Demandado : MIRTA ISABEL VELASCO BURGOS
Apoderado : DR. SALVADOR SERRANO ARIZA
Radicado : 683852042001-2019 - 00051

Al Despacho de la señora juez para resolver la solicitud Reconocer Personeria.

Landázuri, 23 de Noviembre de 2020

LESTER FONTECHA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Veintitrés de Noviembre de Dos Mil Veinte

TENGASE como apoderado de **BELEN BERMUDEZ MORALES**, al doctor **SALVADOR SERRANO ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía 91.012.492 de Barbosa, Santander y T.P. 214.245 del C.S. de la J. en los términos y para los efectos en el poder conferido por el demandante y allegado al proceso.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria